



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

342-15

29 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.022/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Lorena Del Milagro CARDOZO, L.U. N° 611.720 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería, emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base al dictamen docente (fs. 11).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente --Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho N° 109/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/15 del 02/06/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Lorena Del Milagro CARDOZO, L.U. N° 611.720 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

rf.

A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **342-15**

Salta, ²⁹ JUNI 2015
Expediente N° 12.022/15

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan de Estudio 2004)
Asignatura	Asignatura
- <i>Nutrición</i>	- <i>Alimentación Normal</i> Nota: 5 (cinco) Aprobada el 09/12/14 Libro 1G – Folio 2 – Acta 0243 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) de fecha 02/12/13 Libro 1G – Folio 1 – Acta 0211 Nota: 3 (tres) de fecha 16/12/13 Libro 1G – Folio 5 – Acta 0244 Nota: 1 (uno) de fecha 17/02/14 Libro 1G – Folio 2 – Acta 0004 Nota: 1 (uno) de fecha 10/03/14 Libro 1G – Folio 4 – Acta 0033

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
rdj
ATM
MAJ



[Firma]
Dña. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

[Firma]
Dña. BECANA
SECRETARÍA DE CONTROL CURRICULAR - UNSA